



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
07/07/2021



Secretaría General
Contratación

Expediente n.º B07000320210003

Procedimiento: Contrato de Suministros. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria

Asunto: Apertura de las proposiciones presentadas.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 9:00 horas del día 5 de julio de 2021, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; el Secretario General Acctal., D. Jesús Sanagustín Sánchez y el Viceinterventor de la Diputación, D. Sebastián Gracia Santuy, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la contratación del suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión, digitalización y copistería, en la modalidad de pago por copia, para la Diputación Provincial de Huesca en todas sus ubicaciones, para un período de 3 años con posibilidad de prorrogar anualmente otros dos años.

Asisten, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefa de Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.

- D. Enrique Balldellou Ballesteros, Administrativo de Administración Electrónica, como personal que asiste en la utilización de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa, explica a todos los asistentes las características del suministro que se licita, los criterios de adjudicación, el presupuesto base de licitación y otros aspectos relacionados con el contrato.

A continuación se da lectura, al documento "Licitadores Presentados" generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 5 de julio de 2021, y se procede, seguidamente, a la confrontación de los datos que figuran en dicho documento, dándose conocimiento al público de las proposiciones presentadas y nombres de los licitadores.

Los licitadores presentados son los siguientes:

- 1.- Copiadoras Digitales de Huesca, S.L.
- 2.- General Machines Technology, S.L.
- 3.- Multimatic Huesca, S.L.

Asimismo, y de acuerdo con el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa procede la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa (DEUC) y de solvencia económica y técnica, así como la declaración del grupo empresarial, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

1



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCÓS ESPAÑOL
Diputado
07/07/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QNFH CLMN 7PCW KY3D

Acta apertura sobre 1 (Doc. administrativa) y sobre 2, sistema impresión. - SEFYCU 2924291

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
07/07/2021



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
07/07/2021

1.- Copiadoras Digitales de Huesca, S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (Presenta declaración conforme el Anexo III (DEUC), así como declaración adicional sobre subcontratación de los servidores o los servicios asociados a los mismos, y IV del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como declaración responsable sobre inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación, solvencia, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

2.- General Machines Technology, S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (Presenta declaración conforme el Anexo III (DEUC) y IV del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como declaración responsable sobre inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación, solvencia, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

3.- Multimatic Huesca, S.L.

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (Presenta declaración conforme el Anexo III (DEUC), y IV del pliego de cláusulas administrativas, así como declaración responsable sobre inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, particulares reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación, solvencia, y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

De acuerdo con lo expuesto, y entendiendo que con ello se da cumplimiento al documento Licitadores Presentados generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 5 de julio de 2021, de conformidad con lo exigido en el art. 140 LCSP, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Admitir al procedimiento abierto las proposiciones correspondientes a las empresas Copiadoras Digitales de Huesca, S.L., General Machines Technology, S.L. y Multimatic Huesca, S.L., por haber presentado correctamente la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Acto seguido se procede, a la apertura del sobre 2 de las empresas admitidas, que contienen las proposiciones que se valoran de acuerdo con criterios de evaluación previa, con el siguiente resultado:

ACTA1B07000320210003



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QNFH CLMN 7PCW KY3D

Acta apertura sobre 1 (Doc. administrativa) y sobre 2, sistema impresión. - SEFYCU 2924291

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
07/07/2021



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
07/07/2021

1.- Copiadoras Digitales de Huesca, S.L.

- Presenta propuesta técnica que consta de: resumen ejecutivo, hardware propuesto, soluciones de software, metodología, proyecto de despliegue, plan de implantación, plan de formación, fases y actividades, mantenimiento, gestión de consumibles, retirada de equipos y aspecto en materia de ecología y sostenibilidad.

- Tabla con los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa

2.- General Machines Techology, S.L.

Presenta tabla con los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa

3.- Multimatic Huesca, S.L.

Presenta propuesta técnica que consta de: características de la solución hardware propuesta, característica del software de gestión, formación, mantenimiento, implantación y resumen y tabla, de mejoras y características valorables según criterios de evaluación previa.

Efectuada la apertura de los sobres 2, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Solicitar al área a que se refiere el contrato, la emisión del correspondiente informe de los criterios de evaluación previa, el cual incluirá, en todo caso, la ponderación señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para lo cual se le remitirán las proposiciones admitidas, que se valorarán de acuerdo con lo señalado en el citado pliego.

Segundo.- Mantener una próxima reunión, una vez se emita el correspondiente informe técnico, con objeto de dar publicidad a la valoración de los sobres 2 de las proposiciones admitidas y proceder a la posterior apertura del sobre 3, donde se contiene la propuesta sujeta a evaluación posterior.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 9:10 horas del día indicado ut supra.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

ACTA1B07000320210003



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QNFH CLMN 7PCW KY3D

Acta apertura sobre 1 (Doc. administrativa) y sobre 2, sistema impresión. - SEFYCU 2924291

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3